



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 000729 /

ANGOL, 31 MARZO 2023

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 28 de Diciembre del año 2022, firmado entre la Municipalidad de Angol y el contratista, Sr. ARSENIO Ortega Gómez, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA MEXICO COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-63-LP22.-
- b) El Decreto Exento Nº 0244 de fecha 27 de Enero de 2023, que aprueba el Contrato, para la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA MEXICO, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-63-LP22
- c) La necesidad de nombrar un Inspector Técnico de Obra, para la ejecución del proyecto “ MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA MEXICO, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-63-LP23.
- d) La Circular Nº 7251 de fecha 14 de febrero de 2008, de la Contraloría General de la República.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998, y sus Modificaciones

D E C R E T O

- 1.- Desígnese a la Funcionaria Municipal, Sra. MARIA LUISA ERICES SALAZAR, R.U.T. N° [REDACTED] Supervisor de obras civiles, de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la Obra “CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VILLA MEXICOCOMUNA DE ANGOL”, ID =2743-24-LP16.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/AMS/mle.

DISTRIBUCION:

- Ley Nº 20.285 de Transparencia.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Carpeta Proyecto.
- Archivo D.O.M.


JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE AMS COMUNA DE ANGOL